

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 22 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Jaén, por el que se notifica al interesado Resolución de acuerdo de inicio de pérdida de derecho al cobro de subvenciones para el mantenimiento de entidades privadas destinadas al ámbito de la acción social.

Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución de acuerdo de inicio de pérdida de derecho al cobro de subvenciones para el mantenimiento de entidades privadas destinadas al ámbito de la acción social, esta Delegación Territorial considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el siguiente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en el Servicio de Acción e Inserción Social de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Jaén, en Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta, de Jaén, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. expediente: 620-2011-00000411-2.

Interesado: Asociación de Alcohólicos Rehabilitados Galdurienses (ARGA).

CIF: G23291487.

Jaén, 22 de marzo de 2013.- La Delegada, M.ª de los Ángeles Jiménez Samblás.